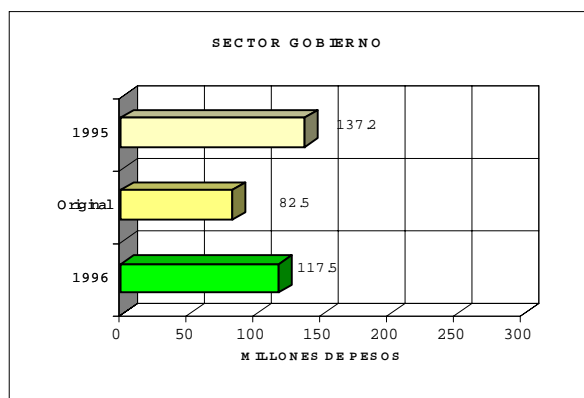




SECTOR B: GOBIERNO

Para atender asuntos prioritarios el desarrollo político económico y social del estado, la estructura administrativa del Gobierno del Estado ha sufrido una serie de modificaciones después de 1977, en el marco legal que determina las facultades y atribuciones de cada uno de los órganos del Poder Ejecutivo, particularizando Gubernatura del Estado y Secretaría de Gobierno en este sector se atienden las funciones asignadas al Ejecutivo Estatal, orientadas para mejorar el cumplimiento de los propósitos de la función pública.

No obstante a las circunstancias tan adversas por las que ha atravesado el país, en las que se cuenta la sublevación del grupo armado EZLN en 1994, se ha trabajado con una política de austeridad y racionalización respecto a su presupuesto asignado, sin que ello desvirtúe el objetivo principal de servicio se han atendido las demandas económicas, políticas y sociales principalmente de las comunidades indígenas. Los cambios logrados en todos estos años con el propósito de mejorar la Administración Pública, tanto en el ámbito federal como en el estatal, han llevado a que se formulen diversos documentos que promuevan la modernización administrativa. Siguiendo esta línea, el Gobierno del Estado instrumentó, con apego al Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000, el Programa de Modernización Administrativa 1995-2000, documento en el que se plasman los objetivos, las estrategias de corto, mediano y largo plazo.



OBJETIVOS

- Contribuir al mejoramiento de la vida, económica, política y social del Estado.
- Atender las solicitudes que en materia de gobierno interior sean requeridas tanto en expedición de pasaportes, anuencias, permisos diversos y acciones político electorales, así como en materia de política demográfica en la entidad, emisión de certificados de títulos profesionales, legalización de firmas y la publicación del Periódico Oficial.
- Hacer constar en forma auténtica a través de un sistema organizado,

todos los actos relacionados con el estado civil de las personas.

- Preservar y asegurar el pleno y eficiente ejercicio de la función notarial dentro de los lineamientos decretados en la ley correspondiente.
- Adecuar la fuente de información documental del Gobierno del Estado.
- Coordinar el sistema de registro, previsión y auxilio de la población en los casos de desastres.

ESTRATEGIAS

- Conducir la política interna del estado mediante el diálogo franco con todos los grupos de interés así como realizar concertación política y social mediante la atención directa de los hechos políticos y sociales.
- Brindar asesorías jurídicas, políticas, sociales y asistenciales a las personas y grupos que lo requieran en todo el Estado.
- Proporcionar los servicios en materia de registro civil, concesiones y permisos diversos de administración pública.
- Coordinar las funciones del Ejecutivo Estatal con los otros Poderes del Estado y los gobiernos Municipales y auxiliares en las funciones electorales.

- Administrar y publicar el Periódico Oficial del Estado.

- Realizar estudios que contribuyan a la modernización política del Estado.
- Incorporar a la población al registro estatal de población.
- Conservar y asegurar el pleno y eficiente ejercicio de la función notarial.
- Integrar y supervisar el sistema de protección civil para proporcionar un mejor servicio y atención a la ciudadanía, motivándolos a que en forma conjunta se cumplan los programas emitidos para la presunción y atención de desastres, así como mantener un estricto control y un adecuado seguimiento al estudio de los fenómenos naturales como los volcanes, mediante el monitoreo de sus actividades sísmicas y sus áreas de influencia.

ACCIONES Y RESULTADOS

Administración

Gubernatura del Estado

A.- Apoyo Aéreo al Ejecutivo Estatal

Un recorrido de casi 70 mil kilómetros en todo lo largo y ancho del territorio estatal que comprendieron más de 300 giras de trabajo del

Ejecutivo Estatal por los municipios de la entidad, la flotilla de aeronaves tuvo un papel destacado al transportar en 1 mil 196 vuelos. Para cumplir con efectividad esta tarea se efectuaron 88 servicios de mantenimiento técnico mecánico a las aeronaves lo cual permitió que los vuelos tuvieran un alto grado de eficacia y productividad.

B.- Gestión del Ejecutivo Estatal.

La problemática económica-social existente en las diversas regiones de Chiapas no implica necesariamente la inexistencia de caminos para el progreso. El Gobierno Estatal y la Sociedad Civil en un esfuerzo sumario han definido las mejores vías para alcanzar un mejor presente y futuro más halagador.

Por ello, durante el año se ampliaron las acciones encaminadas a lograr mejores condiciones de bienestar económico y social entre la población.

En este ejercicio, la gestión del Ejecutivo Estatal tuvo como características comunes el diálogo, la concertación y la participación de la sociedad en las acciones de gobierno.

Secretaría de Gobierno

Es prioridad de las oficinas del C. Secretario contribuir en el fortalecimiento del desarrollo del estado en materia de política y conducción del gobierno enfocando sus esfuerzos principalmente a la búsqueda de acciones que permitan establecer los mecanismos que promuevan mayor estabilidad política y social, con justicia y en un marco de derecho, retomando como herramienta la concertación y el diálogo permanente.

El medio ideal es la atención directa a los planteamientos y demandas de grupos, organizaciones sociales y partidos políticos, logrando en muchos de los casos, prevenir y desactivar los conflictos sociales y políticos, antes de que alcancen dimensiones alarmantes, desactivando los movimientos sociales de presión que se presentaron en el transcurso del ejercicio 1996.

A través de las partes que integran la oficina del C. Secretario se lograron los objetivos planteados al inicio del ejercicio. Se llevaron a cabo un total de 14 mil 799 audiencias, mismas en la que se atendieron a 51 mil 690 personas de toda la geografía del estado, en el transcurso del año.

Subdependencias Atendidas	Audiencias	Personas Atendidas
Oficina del C. Secretario	2,541	4,371
Subsecretaría General de Gobierno	1,126	7,322
Subsecretaría de Desarrollo Político	1,695	6,692
Subsecretaría de Atención Social	1,175	4,208
Delegación Regional y Centro	477	2,574
Delegación Regional II Altos	1,003	4,646
Delegación Regional III Fronteriza	1,550	4,629
Delegación Regional IV Fraylesca	502	1,292
Delegación Regional V Norte	292	543
Delegación Regional VI Selva	297	775
Delegación Regional VII Sierra	1,166	3,028
Delegación Regional VIII Soconusco	2,463	7,329
Delegación Regional IX Istmo-Costa	445	4,056
Delegación Regional X Selva-Yajalón	<u>67</u>	<u>225</u>
Totales:	14,799	51,690

Dicha atención fue proporcionada a los diversos sectores del Estado en la siguiente forma:

Sectores Atendidos	Num. De Audiencias	Personas Atendidas
Administración General	60	149
Administración Pública y Finanzas	818	2,138
Gobierno	9,719	31,864
Agropecuario y Silvícola	27	127
Comercialización y Abasto	36	280
Cultura, Recreación y Deporte	06	14
Ecología	05	12
Educación	353	2,339
Pesca y Recursos del Mar	235	1,082
Seguridad Pública	12	40
Procuraduría y Administración de Justicia	315	937
Reforma Agraria	2,271	9,485
Salud y Asistencia Social	11	16
Trabajo y Previsión Social	11	46
Turismo y Artesanías	01	01
Urbanismo y Vivienda	536	1,961
Zonas Indígenas	10	104
Industria y Agroindustria	03	04
Municipios	69	272
Multisectorial	301	819
Totales:	14,799	51,690

Lo anterior se logró con la voluntad de todos los chiapanecos, de los partidos políticos y de los grupos sociales.

Al inicio del año, se encaminó un esfuerzo de diálogo y concertación con los grupos locales y las diligencias de los partidos políticos, para atender las inconformidades y diferencias por los resultados electorales recientes, que amenazaban con tomas masivas de presidencias municipales y otras acciones de

resistencia civil, por lo que fue necesaria la instalación de una mesa de atención, en la cual se logró avanzar en resolución de 37 municipios con el esquema de conformar administraciones populares en la búsqueda de gobernabilidad y estabilidad política.

Solo aquellos municipios con características particulares, donde el conflicto poselectoral se enraizaba con los conflictos añejos de grupos, como los de Venustiano Carranza,

Larráinzar, Soyaló y el Bosque, no se lograron consensos satisfactorios. Se ha insistido y se seguirá insistiendo en el diálogo, con las partes para encontrar los esquemas que permitan la conformación de las administraciones municipales basados en la pluralidad y la participación activa de los partidos políticos y las sociedades locales.

Departamento de Gobernación

Para fortalecer el desarrollo del estado en materia de política y conducción del Gobierno, se revisaron y publicaron en el Periódico Oficial del Estado, decretos, acuerdos, convenios, reglamentos.

Se realizó la legalización y certificación de documentos oficiales de diferentes niveles educativos, así mismo, se atendieron solicitudes de anuencias para la instalación de palenques de gallos y carreras de caballos. Se elaboraron opiniones favorables, para tramitar ante la Secretaría de la Defensa Nacional la compra de material químico explosivo por parte de empresas y personas físicas para la construcción de caminos o elaboración de juegos pirotécnicos. Se tramitaron exhortos que se enviaron para su diligenciación del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado o a otras entidades del país; cotejo y legalización en el libro de Gobierno de los atestado. En materia de pasaportes se tramitaron ante la delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se registraron firmas

oficiales del registro civil de la entidad y funcionarios municipales, análisis de reglamentos, decretos, convenios, acuerdos, etc., para su publicación en el Periódico Oficial, y apostillamiento de documentos oficiales para surtir efectos en el extranjero.

De las metas programadas para el presente ejercicio se obtuvo en total 101 por ciento, habiéndose superado lo que se había estimado para el cumplimiento de estos objetivos.

Instituto Federal Electoral

En enero de 1996, se puso en marcha la prueba piloto de listas nominales electorales con fotografía de los empadronados. En las elecciones extraordinarias de los Municipios de Ocosingo y Nicolás Ruíz.

Coordinación de Investigación Social

La Coordinación de Investigación Social funcionó como tal en el período comprendido del 1o. de enero al 15 de julio de 1996. En dicho período su función principal fue plantear, organizar, coordinar, analizar, procesar y evaluar la información de manera permanente y sistemática, generada en los procesos políticos y sociales que vive la entidad; así como concentrar los que produzcan las entidades afines.

Dentro de las actividades más relevantes que se efectuaron, de las cuales se cubrieron en un 94 por ciento las metas programadas se tienen:

- Resumen ejecutivo diario.
- Carpeta de información básica.
- Análisis y diagnósticos de política en general.
- Evaluación y seguimiento permanente de conflictos y autores de los mismos.

Cabe mencionar que las actividades desarrolladas por esta Coordinación fueron absorbidas en su mayoría por la Coordinación de Análisis e Información Política la cual sustituyó a la primera partir del 16 de julio y hasta el 31 de diciembre de 1996.

Asociación Estatal de Padres de Familia.

Se procuró y constató la participación de los 300 padres de familia en diferentes instituciones educativas y poblaciones que contribuyeron al mejoramiento de la salud física y mental de los educandos, en la detención y previsión de problemas de aprendizaje y en el mejoramiento del medio ambiente.

Esta AEPAF, intervino directamente en el tratamiento de solución de conflictos entre asociaciones de padres de familia y directivos de jardín de niños, escuelas primarias y secundarias. Motivados por desacuerdos en el manejo de las cooperaciones y otras actividades

escolares en las que causaban perjuicios a su economía o a la educación de sus hijos.

Se brindó asesoría jurídica a 43 asociaciones municipales y a 160 asociaciones escolares de padres de familia de diferentes municipios y centros educativos del Estado. Referente a la educación que imparte la Federación, en el Estado, los Municipios y los particulares; además, se les dio a conocer las causas más comunes que ocasionan daños y perjuicios a la educación de los niños y jóvenes que reciben la educación básica, y la forma de prevenirlo.

Se participó en diversas reuniones con padres de familia para analizar los nuevos programas educativos, habiéndose recopilado la opinión y experiencias de padres de familia, así como las necesidades educativas prioritarias de comunidades de diferentes partes de nuestra entidad. Se procuró con toda oportunidad, su canalización a las autoridades educativas, solicitando la participación de ellos para la satisfacción de los mismos.

Tomando en cuenta la necesidad y urgencia de las asociaciones municipales de la costa, se instaló el día 26 de marzo del año en curso la primera asociación regional en la ciudad de Tapachula, que contemplo a los 16 municipios:

- 1.- Acacoyahua
- 3.- Acapetahua
- 15.- Cacahoatán
- 32.- Escuintla
- 35.- Frontera Hidalgo
- 37.- Huhuetán
- 40.- Huixtla
- 51.- Mapastepec
- 54.- Mazatán
- 55.- Metapa
- 87.- Suchiate
- 89.- Tapachula
- 102. Tuxtla Chico
- 103.- Tuzantán
- 105.- Unión Juárez
- 71. Villa Comaltitlán

La Asociación Estatal (AEPAF), participó en una mesa redonda con la atención a niños discapacitados. En esta reunión se hicieron dos propuestas importantes:

Que los maestros acepten atender a estos niños y que los padres de familia exijan que se les atienda.

La Asociación Estatal participó en el primer foro regional de desarrollo educativo de padres de familia, el día 25 de mayo de 1996 en las instalaciones del Polyforum cultural donde participaron:

Instituto Tecnológico de Monterrey
Liceo José Vasconcelos
Colegio la Salle de Tuxtla

Se celebraron diversos convenios de colaboración con diferentes instituciones educativas y de la iniciativa privada.

PROFECO -AEPAF: Para garantizar los costos de útiles y uniformes escolares.

SECH -AEPAF

INDEJECH -AEPAF

CIJ -AEPAF

REGISTRO CIVIL -AEPAF

UNICACH -AEPAF

SEMARNAP -AEPAF

ISSSTE -AEPAF

Estas instituciones darán apoyo en el proyecto Escuela para Padres.

Se asistió el día 21 de julio de 1996; al evento organizado y coordinado por la C. Lic. Adriana Gabriela Alvarez de Ruiz de Ferro presidenta estatal del DIF. A las instalaciones de la palapa de la casa de Gobierno, donde se les dio un desayuno con los alumnos distinguidos del sexto grado, que representaron al Estado ante el C. Presidente de la República Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, viaje de convivencia cultural 96 a la Cd. de México; con los alumnos que obtuvieron los mejores promedios en aprovechamiento escolar. Olimpiada del Conocimiento Infantil 1995-1996.

Esta AEPAF, asistió con la representación de su titular la C. Lic. María Elena Brindis Rodríguez, al encuentro de mesas directivas de la Organización Mundial para la Educación Preescolar, realizada en el hotel fiesta americana de la Cd. de México, durante los días 24 al 26 de julio de 1996.

Se asistió al evento estatal, Foro de la Mujer, la Niñez y Reforma del

Estado, organizado en el Polyforum de esta ciudad capital, por la comisión de asuntos de la mujer y la niñez del H. Congreso del Estado.

Se llevaron a cabo entrevistas con los diferentes medios de comunicación (Canal 10 T.V. de Chiapas, Revista Época).

Temas:

Cuotas indebidas, cobradas a los padres de familia para la entrega de documentación escolar.

Cuotas en escuelas oficiales y particulares y uso del uniforme escolar.

Cuotas por inscripciones en los planteles educativos (Escuelas Oficiales y Particulares).

Se asistió conjuntamente con los miembros del Consejo Estatal contra las Adicciones, a la actualización y evaluación de los programas de adicciones convocada por la S.S.A.

Uno de los eventos de mayor relevancia fue realizado el 28 de julio del año en curso por esta AEPAF y el Gobierno del Estado celebrado en el auditorio del Palacio de Gobierno del Estado; donde se entregaron 119 reconocimientos a los maestros distinguidos por su labor educativa, realizada en los planteles educativos de los diferentes municipios de la entidad.

Dentro de las actividades que se vienen realizando en esta AEPAF, esta la elaboración del proyecto y programa de la Escuela para Padres se prevé que para el mes de noviembre de inicio en este Municipio de Tuxtla Gutiérrez, en dos sedes una al lado oriente y la otra al lado poniente de la Ciudad cuyo objetivos son:

Preparar, orientar y capacitar a los actuales y futuros padres de familia.

Fortalecer la unidad, comprensión tolerancia y entendimiento dentro de los miembros de la familia.

Ayudar en todo lo necesario en la tarea educativa de nuestros hijos.

Promover y fortalecer la relación Familia-Escuela-Comunidad a través de la formación de la escuela para padres.

Respetar los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados y contribuyan a la educación para adultos de los mismos. Con la creación de la escuela para padres estamos consientes que se obtendrán los conocimientos y conductas adecuadas para la integración de la pareja con mayores posibilidades de éxito dentro del seno familiar; que pueda mejorar sistemáticamente la maternidad y paternidad responsable.

Con la participación de las autoridades educativas y de las comu-

nidades municipales de cada una de las 9 regiones del estado, se han venido conformando las asociaciones municipales contando a la fecha con 50 asociaciones de padres de familia y una regional con sede en Tapachula.

Coordinación de Análisis e Información Política.

La Coordinación de Análisis e Información Política, se vincula con entidades afines internas y externas al Gobierno del Estado, en donde se generan de manera permanente información de hechos, así como mantener en capacitación continua a todos los investigadores; sus objetivos específicos son: recabar, organizar, coordinar, analizar, procesar y evaluar información que de manera permanente y sistemática generen los procesos políticos y sociales que vive la entidad, así como concentrar lo que produzcan en las diferentes entidades afines.

A través de la radio comunicación se mantuvo en contacto con las comunidades de diferentes Municipios y obtuvieron la información político y social de la zona.

Se dio cobertura a los ciento once municipios, en donde se logró obtener la información básica de la problemática, actores políticos y organizaciones que participan en el acontecer político municipal, regional y estatal y sesenta trabajos especiales, lográndose un 93 por ciento de las metas propuestas en el

periodo del 16 de julio al 31 de diciembre de 1996.

Dirección General de Gobierno.

La zona norte del Estado durante décadas a sido región conflictiva por los problemas agrarios y la marginación social económica; los desplazamientos de campesinos de estos pueblos históricamente han sido constante, motivo por lo cual las diferencias entre estos han permanecido, dirimiendo sus controversias en forma violenta hasta el hecho de exterminarse entre ellos mismos.

A raíz del levantamiento armado, las organizaciones campesinas y partidos actuantes en la zona entraron en una dinámica de movilización social, agudizándose la problemática de carácter agrario, político y social. En este contexto se desarrolló el proceso electoral, en donde las organizaciones políticas intensificaron sus actividades y se recrudecieron las diferencias prevalentes en los municipios de la región.

Para dar atención a la problemática referida, el Gobierno del Estado de Chiapas, instrumentó el "Proyecto Operativo de Reconciliación", cuyo objetivo general consistió en retornar a las familias desplazadas a sus comunidades y hogares, garantizando al mismo tiempo la convivencia al interior de los núcleos de población, estableciendo acuerdo entre los habitantes con la parti-

cipación de las autoridades del lugar, así como las organizaciones políticas.

Las primeras acciones que se realizaron para dar solución al problema fueron el retorno de las familias de las localidades de : Jonoshtie 1a. Sección, Libertad Jonoshte 2a. Sección, Guanal, Patastal, Corozil, cerro Misopa y Nuevo Limar; siendo todas estas comunidades del Municipio de Tila, restableciendo de esta forma a los ciudadanos, el derecho de vivir en sus hogares, de igual forma retornaron los habitantes de la comunidad de Quintana Roo, Municipio de Sa-banilla.

Como resultado del operativo de reconciliación, se logró el retorno a sus localidades de origen de 1 mil 866 personas, correspondientes a los Municipios de Tila, Sabanilla y Salto de Agua, a quienes se les sigue brindando el apoyo con despensas y otros recursos materiales, necesarios para la reorganización de su vida cotidiana en sus comunidades, también existe población pendientes de retornar a sus casas, calculándose en 123 familias, de las cuales hacen un total aproximado de 690 personas.

Además de los anteriores casos, surgieron otros a principio del presente año, que están siendo objeto de atención por parte de la Dirección de Gobierno, como son los registrados en los Municipios de Amatán, Palenque, Simojovel, El

Bosque, Venustiano Carranza, Ángel Albino Corzo, Villacorzo, La Concordia y Siltepec. Al respecto cabe señalar que los casos de los Municipios de Amatán y Palenque registran población desplazada a retornar, y en los demás municipios son asuntos de carácter agrario y demandas políticas y sociales.

Se estableció la Coordinación Interinstitucional que permitiera satisfacer las necesidades de alimentación de las familias que retornaron a sus lugares, otorgándoles despensas con productos básicos, frijol, maseca, aceite, azúcar, sal entre otros utensilios de cocina, y cobertores. Así también se dio inicio a la construcción y/o rehabilitación de las viviendas de los afectados, contando para esto con el apoyo del ejercito militar y seguridad pública.

Como parte de los trabajos de reconciliación se realizaron reuniones comunitarias con los grupos en pugna, aceptándose el retorno de los desplazados, estableciéndose compromisos de no agresión, y acordando buscar conjuntamente los mecanismos que permitan restablecer el orden con la impartición de justicia.

El trabajo realizado por la Dirección de Gobierno durante 1996, se ubicó en las acciones de índole político, social y agrario, concertando con los diferentes actores que demandan solución a diversos problemas. La participación de las instituciones a instancias de esta Dirección se ha

dado de manera coordinada en las mesas de trabajo y en las acciones de campo. En este contexto se realizaron 85 reuniones de trabajo, así como la atención a 1 mil 783 audiencias y 8 mil 48 personas atendidas.

Lo mas relevante fue el trabajo desempeñado en la zona de conflicto en el noroeste de Chiapas, en donde existían grupos de familias desplazadas de sus localidades en un numero de 3 mil personas aproximadamente, las cuales en su mayoría han retornado a sus lugares de origen, restableciéndose con ello el estado de derecho y el orden social.

Se elaboraron diversos documentos de análisis sobre la problemática prevaleciente en las comunidades de los Municipios de Tila, Sabanilla y Túmbala, los cuales contribuyeron a la toma de decisiones en el tratamiento político y social, en la zona norte de Chiapas. Así mismo, se procedió a la atención que se brinda a las organizaciones, con la presencia política en los Municipios de Ángel Albino Corzo, La Concordia, Villa Corzo y Venustiano Carranza, así como los Municipios de Huitiupán y Simojovel. Se ha informado a los medios de comunicación masiva, sobre el grado de avances en el tratamiento de la problemática atendida.

Se han establecido acuerdos de conciliación y pactos de no agresión que permitan una nueva relación en la convivencia comunitaria como

parte de las soluciones de los problemas de carácter agrario, político y social principalmente en los Municipios de Yajalón, Solosuchiapa, Venustiano Carranza, El Bosque, Simojovel, Huitiupán, Ocosingo, Tila, Sabanilla, Cintalapa, Ángel Albino Corzo, Chiapa de Corzo e Ixhuatán.

Por otra parte, se han atendido diversos conflictos de orden social y político, los cuales se les ha dado solución a través de acuerdos establecidos entre las partes, por medio de minutas de trabajo, donde se ha contado con la participación y apoyo de las instancias Municipal, Estatal y Federal.

Se ha convocado a reuniones de trabajo, para el tratamiento de la problemática presentada por las organizaciones, a las instancias de gobierno correspondientes de acuerdo a la naturaleza de los problemas, sean de carácter político o social, se informa a las organizaciones sociales y políticas del grado de avance alcanzado en el tratamiento de sus planteamientos, por parte de las instancias gubernamentales.

Planeación Demográfica

Secretaría de Gobierno

A.- Coordinación del Consejo Estatal de Población

Las actividades fundamentales, efectuadas por el Consejo Estatal de Población partieron de la elaboración

de un diagnóstico demográfico en el cual se determinaron los enfoques de riesgo de los 42 municipios prioritarios para la intensificación de las actividades en política demográfica.

Se efectuaron por el Consejo Estatal de Población dos reuniones, con las instituciones que conforma a éste organismo con la finalidad de presentarles el diagnóstico demográfico y hacerles de su conocimiento de pertenencia al mismo.

Se llevó a cabo el Taller Estatal para la elaboración del subprograma de población con la participación del sector de Salud, Educación y algunas instituciones no gubernamentales fue auspiciado por el "Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Consejo Nacional de Población."

Se le dio seguimiento en la elaboración de los programas de investigación a realizar en 1997, resultado del Taller Estatal para la Elaboración del Subprograma de Población, donde se obtuvieron tentativamente 14 proyectos de investigación sobre salud reproductiva.

Dentro de las actividades de Comunicación se elaboraron 3 mil carteles alusivos al día mundial de la población que se distribuyó entre los municipios y el pleno del Consejo, así también se distribuyeron 10 mil trípticos con mensajes sobre salud

reproductiva, distribuyéndose de la misma manera.

Se realizaron 130 mensajes educativos a través de la radio con 900 impactos en 6 meses.

Se pintaron 15 bardas espectaculares y 6 mantas con mensajes sobre Salud Reproductiva y al Día Mundial del SIDA

Se dio atención bibliográfica y pláticas sobre Salud Reproductiva a 100 asistentes.

Definición y Conducción de la Política Global de Planeación Estatal, Sectorial y Regional

Secretaría de Gobierno

A.- Unidad de Informática

En material organizacional se hicieron esfuerzos permanentes hacia el interior de esta Secretaría con objeto de modernizar y atender con más prontitud y eficacia las diversas peticiones y actividades encomendadas. Al inicio del ejercicio se efectuaron y programaron el desarrollo, mantenimiento y utilización de 50 sistemas de cómputo, lográndose llevar a cabo efectivamente el 100 por ciento de lo planeado; los más destacados fueron el sistema del registro público, el autotransporte público y el sistema de atención al público.

Así mismo, se llevó a cabo la modernización, automatización y actualización de equipo de cómputo del Consejo Estatal de Población, la Coordinación de Análisis e Información Política, la Unidad de Apoyo Administrativo y esta Unidad.

El gasto ejercido en éste sector ascendió a 117 millones 265 mil 649 pesos cifra que es el 42.2 por ciento superior a su asignación prevista y 14.5 por ciento inferior respecto al año anterior.

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIONES			
	1995	1996		RESPECTO	%	RESPECTO	%
	EJERCIDO	PREVISTO	EJERCIDO	AL PREVISTO		A 1995	
TOTAL	137,232,889	30,225,222	59,418,133	29,192,911	42.2	-19,967,240	-14.5
Gubernatura del Estado	31,836,727	30,225,222	59,418,133	29,192,911	96.6	27,581,406	86.6
Unidades de Apoyo al Gobierno	1,885,430					-1,885,430	-100.0
Secretaría de Gobierno	26,602,585	27,753,392	40,408,621	12,655,229	45.6	13,606,036	51.9
Erogaciones no Sectorizadas	76,908,147	24,502,182	17,438,895	- 7,063,287	- 28.8	-59,469,252	-77.3